

PUBLIQUESE
EN SITIO ELECTRÓNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES
/LEY 20.285/

CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES
26 ENE. 2010
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO



OTORGA ORDEN AL MÉRITO ARTÍSTICO Y CULTURAL "PABLO NERUDA" DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES A LA DESTACADA ESCRITORA ISABEL ALLENDE LLONA.

VALPARAÍSO,

EXENTA N°

26.01.2010 00314

VISTO

Estos antecedentes; Memorando N° 02/023, del Subdirector Nacional de este Consejo, que certifica que en sesión Ordinaria N° 67/2010, de Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de fecha 07 de enero de 2010 se informó sobre la decisión de otorgar la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda" a la escritora chilena Isabel Allende Llona, y el Memorando Interno N° 01/237 de la Ministra Presidenta de este Servicio Público, que solicita la resolución administrativa acompañando la fundamentación y los antecedentes biográficos de Isabel Allende Llona ingresados al Departamento Jurídico con fecha 25 de enero de 2010

CONSIDERANDO

Que, corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país;

Que, entre otras, son funciones de este Consejo el apoyo a la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como las organizaciones que éstas forman y de la colectividad toda;

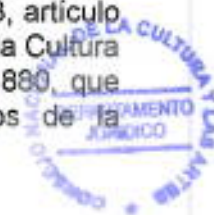
Que, por Resolución con Toma de Razón N° 70, de fecha 28 de febrero de 2004, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se ha instituido la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", destinada a personalidades nacionales y extranjeras que se hayan destacado por su contribución en beneficio del arte, la cultura y la conservación del patrimonio cultural;

Que, mediante este acto fundado, y en cumplimiento de sus objetivos y funciones, la Ministra Presidente de este Consejo ha estimado procedente otorgar la Orden al Mérito Artístico y Cultura "Pablo Neruda" a la destacada escritora chilena, Sra. Isabel Allende LLona, dada su notable trayectoria internacional, que la ha convertido en la escritora de habla hispana con mayor número de lectores, siendo traducida a más de 25 idiomas y convirtiéndose en una representante de la cultura y las letras, y una de las más grandes novelistas de la literatura contemporánea;

Que, dicha decisión fue informada al Directorio Nacional de este Consejo en sesión N° 67, de fecha 07 de enero de 2010, correspondiendo dictar el presente acto administrativo;

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Resolución con Toma de Razón N° 70 de 2004, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el artículo 2°, artículo 3° N° 3, artículo 5° N° 1 y artículo 9° N° 4 y N° 7 de la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la



administración del Estado, especialmente lo dispuesto en sus Capítulos I y II; y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórgase la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a la destacada escritora chilena Sra. Isabel Allende Llona, dada su notable trayectoria internacional, que la ha convertido en la escritora de habla hispana con mayor número de lectores, siendo traducida a más de 25 idiomas y convirtiéndose en una representante de la cultura y las letras, y una de las más grandes novelistas de la literatura contemporánea.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



EDUARDO MUÑOZ INCHAUSTI
MINISTRO (S) PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Resol. N° 04/54

Distribución

Gabinete Ministra Presidente CNCA

Gabinete Subdirección Nacional CNCA

Unidad de Asuntos Internacionales, Gabinete Ministra Presidente CNCA

Departamento Jurídico CNCA

Sección de Gestión Documental CNCA

MEMORÁNDO INTERNO 04 / 104

A : Leonardo Ordóñez Galaz , Subdirector (S) Nacional.
DE : Felipe Montero M., Jefe del Departamento Jurídico.
ANT. : Su Memorando N° 02/23, del Subdirector Nacional de este Consejo y Memorando Interno N° 01/237, de la Ministra Presidenta de este Servicio Público, ingresados al Departamento Jurídico con fecha 25 de enero de 2010, respectivamente.
Fecha : Valparaíso, 26 ENE 2010

Estimado Eduardo,


Junto con saludarle, y conforme lo solicitado en los memorandos del antecedente, adjunto resolución exenta que Otorgase la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a la destacada escritora chilena Isabel Allende Llona.

En caso de existir conformidad, debe estampar su media firma de responsabilidad y la firma del Ministro Presidente (S), para luego proceder a su total tramitación.

Sin otro particular, saluda atentamente a ud.



FELIPE MONTERO MORALES
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES


DISTRIBUCIÓN
Destinatario.
Gabinete Ministra Presidenta.
Unidad de Asuntos Internacionales.
Departamento de Ciudadanía y Cultura.
Departamento Jurídico.



A 19



MEMORÁNDUM N° 002/023

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2010

**DE: EDUARDO MUÑOZ INCHAUSTI
SUBDIRECTOR NACIONAL**

**A: FELIPE MONTERO MORALES
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Mediante la presente informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°67, realizada el 07 de enero de 2010, se informó al Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la decisión de otorgar la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda" a la escritora Isabel Allende Llon, en el marco de la celebración de los Carnavales de Cultura 2010 en la ciudad de Valparaíso, considerando su trayectoria, la que ha aportado y contribuido en beneficio del arte y la cultura, todo conforme Resolución N° 70, de 2004, de este Consejo.

Teniendo presente las facultades que me otorga el artículo 11° numeral cuarto de la Ley N°19.891, certifico la veracidad de lo señalado precedentemente, para los efectos administrativos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**EDUARDO MUÑOZ INCHAUSTI
SUBDIRECTOR NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

MEMORANDUM N° 01/ 237

DE : **MINISTRA PRESIDENTA CNCA**
Sra. Paulina Urrutia Fernández

A : **JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO**
Sr. Felipe Montero

FECHA : **Enero 21 de 2010.**

Junto con saludarlo, me permito adjuntar a Ud. los antecedentes biográficos y de la carrera profesional de la destacada escritora chilena señora Isabel Allende Llonca, con el objeto de realizar el procedimiento jurídico correspondiente a la resolución que autoriza la Condecoración de la "Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda" a esta destacada personalidad.

Se trata de un merecido reconocimiento donde se pone de relieve su notable trayectoria internacional, que la ha convertido en la escritora de habla hispana con mayor número de lectores del mundo. La obra de la señora Allende, ha sido traducida a más de veinticinco idiomas. Constituye por tanto, una figura de especial significación, pues es una representante de la cultura y las letras, así como también una de las grandes novelistas de la literatura contemporánea.

Sin otro particular, un cordial saludo,



Paulina Urrutia Fernández
Ministra Presidenta

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

PEV/pma.

DISTRIBUCION

- La que indica.
- Archivo RR.PP Gabinete Ministra.

RESEÑA BIOGRÁFICA

Isabel Allende Llona

Escritora chilena, conocida como una de las grandes novelistas chilenas de la literatura contemporánea, con una destacada trayectoria internacional, que se ha convertido en la escritora de habla hispana con mayor número de lectores en el mundo.

Nació en Lima, Perú el 02 de agosto de 1942, hija de un diplomático chileno que le inculcó su afición por las letras, Isabel Allende cursó estudios de periodismo. Mientras se iniciaba en la escritura de obras de teatro y cuentos infantiles, trabajó como redactora y columnista en la prensa escrita y la televisión.

En 1960 Isabel Allende entró a formar parte de la sección chilena de la FAO, la organización de las Naciones Unidas que se ocupa de la mejora del nivel de vida de la población mediante un exhaustivo aprovechamiento de las posibilidades de cada zona. En 1962 contrajo matrimonio con Miguel Frías, del que habría de divorciarse en 1987, después de haber tenido dos hijos: Paula -que falleció, víctima de porfiria, en 1992- y Nicolás. En 1973, tras el golpe militar chileno encabezado por el general Pinochet, en el que murió su tío, el presidente Salvador Allende, abandonó su país y se instaló en Caracas, donde inició su producción literaria.

La primera gran novela de Isabel Allende, *La casa de los espíritus*, próxima al llamado «realismo mágico» fue publicada en 1982. Fueron precisamente el ambiente y los sucesos previos que condujeron al golpe militar los materiales narrativos que dieron forma esta obra, con la que se consagró definitivamente como una de las grandes escritoras hispanoamericanas de todos los tiempos.

Transcurridos dos años desde la publicación de *La casa de los espíritus*, Isabel Allende volvió a los anaqueles de las librerías con otra espléndida novela que mezclaba de nuevo la enrarecida situación política de su patria (en este caso, los asesinatos de los "desaparecidos" durante la dictadura de Pinochet) con otros materiales literarios procedentes de la poderosa imaginación de la autora (concretados, aquí, en una historia de amor). Se trata de la obra titulada *De amor y de sombra*, recibida también con grandes elogios por parte de la crítica y los lectores, y considerada como el

- Before Columbus Foundation Award, EUA 1988
- Mejor novela, México 1985
- Autora del año, Alemania 1986
- XLI Bancarella, Italia 1993
- Brandeis University Major Book Collection, EUA 1993
- Hispanic Heritage Award for Literature, Washington, 1996
- Books to Remember, American Library Assoc. , EUA 1996
- Malaparte Amici di Capri, Italia 1998
- Donna Citta Di Roma, Italia 1998